

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año: LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.138

75 ejemplares 75 cts.	SUBSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)		ALMERIA Viernes 23 de Marzo de 1917	CONDICIONES DE PUBLICACION Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.	Número suelto 5 cts
	Almería, un mes, 1'50 pesetas	Provincia, un trimestre 5			

Modesto Lafuente

Médico
(Del Cuerpo de Sanidad Exterior)
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta diaria de 8 a 12.
Martínez Campos, 9. ALMERIA

AVISO IMPORTANTE

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales, Aceite de hígado de bacalao puro y fresco, Drogas y productos químicos, Barnices, Aceites, Pinturas, Tintes, Esponjas, Brochas y Pinceles, visitar la droguería EL TRIUNFO de Rafael González F. de Plaza, Plaza de Nicolás Salmerón 3, (Puerta de Purchena), y preguntar precios.
Hay tubos de Aspirina Bayer legítimos y Gomas higiénicas irrompibles, marca Cepellín Orc.

Cemento portland "Asland"

Es el mejor y por ello el más resistente y el que más mezcla admite.
El Estado lo exige para sus obras
Depósito exclusivo en Almería
CASA FERRERA, Martínez Campos, 17 y 19.

Lindos proyectos

Ya vieron nuestros lectores, el proyecto de Parques nacionales que el Gobierno ha publicado. Lo que es preciso que esto no sea letra muerta. De leyes estamos bien en España, de hechos es lo que no andamos muy bien. Este cronista que tan amigo es de los árboles, ha visto pues con gran alegría, esta nueva orientación del Gobierno, que se preocupe de fomentar la creación de parques de su conservación, dándole toda la estima que merecen y haciendo que estas teorías vayan cundiendo.
En vista de esto, hemos hablado con nuestro distinguido paisano, el ingeniero de Montes señor Barros, el cual nos ha manifestado que está estudiando dos proyectos, que merecen nuestros más sinceros y entusiastas aplausos y que deseamos lleguen a realizarse. Es

hecho el proyecto de subida de aguas a la Alcazaba, proyecto que está en la superioridad esperando que manos amigas y carifiosas lo hagan llevar a la realidad.
Batimor, pues, palmas por la realización del proyecto del señor Barros, joven animoso, que no debe desmayar ante los obstáculos que se le puedan presentar.
El otro estudio o proyecto, también merece grandes elogios. Se trata de crear en nuestra población un vivero de árboles por cuenta del ramo forestal, para proporcionar plantaciones, a precios solo del coste y que puedan nuestros agricultores—extender por todas partes el reinado del árbol.
Para ambas cosas, ya sabe el señor Barros, que nos tiene incondicionalmente a su disposición y que estas columnas se verán muy honradas, difundiendo sus proyectos, ayudándole en su labor patriótica y altruista.
Precisamente sus ideas encajan, se amoldan y entran perfectamente en el espíritu de este diario.

EN ALBOX

Mujer que se suicida.

Comunican de la villa de Albox, que ha sido encontrada colgada de un árbol, una mujer llamada Josefa García Rodríguez, de 56 años de edad.
Avisado el Juzgado, comenzó a instruir las diligencias correspondientes.
El médico forense certificó que la Josefa García había fallecido por asfixia.
Según declaración de la familia, padecía la suicida de ataques de locura.

DESDE BERJA.

Regresó la Comisión.

Sumamente complacidos regresaron los señores Alcalde, Presidente de la Cámara Agrícola, Secretario y Vocales de la misma que formaban la Comisión que fué a Almería a entregar al Gobernador civil las conclusiones aprobadas en el mitin de agricultores celebrado con tanto éxito el domingo pasado.
Su visita a los señores Gobernador, Comisario regio de Fomento, Secretario de la Junta provincial de Subsistencias, don Augusto Barcia y a la prensa, dió el fruto que era de esperar.
El joven Gobernador civil interino don Manuel Esteban, se mostró en extremo afectuoso con la Comisión de Berja, cursando seguidamente telegramas al Gobierno interesando la incautación inmediata de las minas de azufre, como único medio de conjurar el

más grave y transcendental de los conflictos que se han presentado en esta provincia, conflicto que se avecina y que será imposible conter en una vez que saiga a la calle.
El Comisario regio de Fomento y el Secretario de la Junta de Subsistencias, se expresaron de igual manera al Gobierno.
El señor Barcia, diputado prestigioso por el distrito de Vera, a ruegos de la Comisión, ofreció solemnemente apoyar las aspiraciones legítimas y perentorias de los productores de uva de la provincia de Almería, haciendo resaltar breve pero con elocuencia admirable, la peligrosa situación de nuestros intereses.
Tiene razón el notable político señor Barcia. Graves, muy graves, son los momentos actuales para la provincia de Almería, y particularmente para el pueblo de Berja y el de Dalías, que ven morir la obra de tantos años y ven que lo que constituye su única riqueza se posterga y se postpone a las ambiciones desmedidas e insaciables de unos cuantos caballetes que han sabido monopolizar arduo tan necesario como el azule, para explotar y desgarrar al sufrido y apacible parraero.
Con la resignación de estos se cuenta sin duda, pero olvidada que uno de los derechos innatos del hombre es la facultad de repeler los ataques contra su sustento.
Los comerciantes que se unen y ponen de acuerdo para vender las cosas que son precisas para la vida, y suben el precio en tiempo de escasez, son hombres sin conciencia, hombres desalmados, contra los que hay que defenderse cueste lo que cueste y, pase lo que pase. Dejar arrebatarlos el pan de nuestros hijos, es un crimen; permitir que se enriquezcan unos cuantos a cambio de la miseria de los más; eso es una cobardía; es necesario por consiguiente que volvamos la cara al peligro y al vencerlo habremos salvado a nuestra provincia de la tremenda crisis que le amenaza y trata de aniquilarla.
El hambre es mala consejera y como desgraciadamente anda muy cerca, habrá que ahuyentarla valiéndose de todo procedimiento para que no arguya insignie cobardía en un pueblo oprimido de penas y tribulaciones, que aunque haya dado siempre pruebas de templeza cuando la muerte se lleva en los labios y encima se le ultraja, la defensa es permitida y la vindicta autoriza a todo, absolutamente a todo.
Pensado que este liliigio no ha de resolverse favorablemente para nosotros es una prueba de desmayo, es suponer que se dictan leyes sin justicia y obligaciones sin deber de obligar.
Retorceder es vergonzoso; de jar de azufre es morir; el fracaso

Una industria necesaria.

El oficial de artillería don Manuel Parada, ha publicado en la Memoria de la Sociedad «La Incaudora de Granada», la exposición de un proyecto cuya realización sería de indudables beneficios para la industria española.
Se trata de la fabricación de pasta de papel de esparto, que además de ser un excelente material para la fabricación de papel, tiene la ventaja de que se produce en gran cantidad en muchas comarcas españolas.
Las pruebas realizadas con esparto de la región andaluza, han dado 65 de pasta, por 100 de esparto seco.
El proyecto del señor Parada, se encamina a la producción de 12 a 15 toneladas diarias de pasta seca, y el sistema comprende el tratamiento de la materia espartal con lejías de sosa, a la presión de 4 atmósferas, el pupado o división de la pasta en finas holandasas, su blanqueo en finas con agitadores, y su lavado en centrifugas lavadoras.
Para la instalación de la fabricación se escoge la finca de Huelgas, propiedad de don J. P. Afán de Ribera, por estar en un centro de recolección de espartos, que se halla sobre la línea férrea de Linares a Almería y cuenta con la cantidad de agua suficiente para la fabricación.

SEGUROS

Accidentes, Incendios, Vida.
TEODORO FERNANDEZ
Bulevar 79.

UN RUEGO

Para el señor Alcalde.

En la calle de la Mascota, de esta población, entrando por la de la Palma, existe la muralla de un páilo o corral que a más de no estar en línea recta con su acera correspondiente, es un perjuicio para los vecinos y transeúntes que por la misma han de transitar, prohibiendo también la dicha muralla, el que por la expresada calle puedan circular los carruajes.
¿No pudiera S. S. ordenar la demolición de la referida mural a al dueño de la propiedad, reedificándola recta, con su acera correspondiente, con lo que quedarían subsanados estos perjuicios?
Un vecino

A INSCRIBIRSE

De interés para los argentinos

El Cónsul General de la República Argentina en España recuerda a sus comarcionales residentes o transeúntes en el Reino, el deber en que se hallan de cumplir estrictamente las disposiciones del Real decreto fecha 12 del corriente que publica la «Gaceta de Madrid», relativos a inscripción de los extranjeros en los consulados de sus naciones y en los gobiernos civiles del Reino.
El Cónsul General Argentino confía en que sus comarcionales dada la importancia que revisten tales inscripciones, se apresurarán a cumplir este deber dentro de los términos fijados, para gozar de los beneficios que las leyes españolas dispensan a los extranjeros residentes o transeúntes, pues de no verificarlo así se hallarán expuestos a sufrir las penas establecidas para estos casos.

De la Cañada de San Urbano.

Sr. Dr. de LA CRONICA MERIDIONAL.
Mi distinguido señor y fiel amigo: La vieja acreditada CRÓNICA de su digna dirección viene defendiendo desde luengos años, los sagrados intereses de su querida Almería y provincia, dedicando siempre su mayor esfuerzo a la defensa de los intereses agrícolas en favor de los propietarios y colonos indianoles enseñanzas, llevando también con su buen criterio a los hogares de los labradores, noticias estudiadas, prácticas para alentarlos a continuar el virtuoso camino del trabajo.
Pues bien, señor Director, además de la nota que usted se dignó publicar en el número 18.131 del

las situaciones. Sentemos, ante todo, como hemos hecho antes, una ley general deducida del aspecto que la vida ofrece en su conjunto, en su más amplia concepción. La vida se nos ofrece, en efecto, como una evolución en el tiempo y como una combinación en el espacio. Considerada en el tiempo es un organismo, un ser que crece, se desarrolla, progresa continuamente sin volver atrás, sin repetirse: considerada en el espacio presenta una combinación de elementos tan íntimamente unidos entre sí, ligados con carácter tan estrecho y tan solidario, tan exclusivamente, tan específicamente fabricados los unos para los otros, que ninguno de ellos podría separarse o dividirse para pertenecer al mismo tiempo a dos organismos diferentes. — Revélanse, según esta teoría, tres caracteres fundamentales en la vida: cambio continuo de aspecto, irreversibilidad de fenómeno, individualidad de cada ser encerrada en sí misma. Invirtamos estos caracteres. ¿Qué resultará de esta operación? En lugar del cambio continuo de aspecto, se producirá la repetición: en lugar de la irreversibilidad de los fenómenos, la inversión de los mismos; frente a la individualidad de los seres, su interferencia, su contacto. Estu-

diamos estas tres fuentes de la risa en relación con las situaciones.
En cuanto se corta bruscamente el curso cambiante de la vida, surge lo cómico y estalla la risa: Y es que advertimos al punto, que nos encontramos frente a lo mecánico; y el efecto es llano, rapidísimo, de extrema sencillez. Nos encontramos en la calle a una persona conocida: no hay hecho más natural: diez minutos después la encontramos de nuevo y ya nos extraña la coincidencia: en el espacio de unas horas tropezamos con el mismo sujeto, cinco, seis, diez veces. Ya no, hay duda, la coincidencia, la repetición nos hace reír.
Extendid las causas y aumentareis los efectos: ya no son dos personas las que se encuentran, sino dos grupos: no son dos grupos inertes, sino activos, no son personas, son hechos, son situaciones las que se repiten. Pues el efecto cómico será más intenso y la risa más abundante, más estridente, porque la repetición es más amplia, más extensa y por lo tanto más intensa también.
Yo no recuerdo del teatro español, escena alguna tan cómica, como el final del acto primero de «Las de Caín». Declaro que siempre que la veo, me río hasta la inconveniencia. Pues no hay en ella un

frase gráfica; «Tú lo has querido Jorge Dandín» y nosotros con aquella tan conocida «Tú lo quisiste fraile mostén». Una mujer despótica, una excepción de aquellas que pintó al final de mi conferencia anterior; obliga a su marido a realizar todas las faenas de la casa y para que no se equivoque, ni abandone ninguna le apunta en un cuaderno cuanto tiene que hacer cada día. Uno de estos la mujer se cae al pozo y cuando reclama el auxilio del marido para salir de allí, el marido se niega porque esa operación no está escrita en el cuaderno. «Doy una idea general los efectos podrían ser innumerables». Vengamos al tercer término que es algo más obscuro: la interferencia o contacto de las series. Podría formularse en esta ley general «Toda situación es cómica cuando pertenece a dos series de hechos absolutamente independientes y se puede interpretar a la vez en dos sentidos totalmente distintos». Enregulda pensamos en el «quid pro quo» en el equívoco. Este constituye, en efecto, una situación que presenta simultáneamente dos sentidos diversos: posible el uno, el que los autores, los personajes le dan, y real el otro, el que le da el público. Nosotros advertimos los dos sentidos de la situación, pero los

que le estorba el cuerpo y busca a su alrededor un sitio donde depositarlo.
Podrían multiplicarse los ejemplos, pero se vendría siempre a la misma conclusión: los elementos espirituales se distinguen perfectamente de los físicos. En presencia de ambos llegamos a formar un juicio de abstracción, de exclusión de los unos para fijar nuestra atención en los otros. La abstracción llega a ser tan perfecta que no vemos sino el aspecto moral que se nos ofrece con mayor relieve, que nos atrae de un modo más efectivo y por una causa más noble. Entonces de un modo súbito, repentino, aparece lo físico con su rígida estrechez mecánica, con su intemperancia y con su oposición. Es una visita enojosa e inoportuna que llega para estorbar, para perturbarlos. Y nos reímos ¿por qué? Porque se nos ofrecen dos elementos cómicos irreducibles: el contraste y la sorpresa; un accidente material cuando gozábamos de la contemplación de una obra, de una facultad del espíritu, un accidente inesperado cuando nos entregábamos al deleite de aquella belleza que el jesuita alemán Jungman llamaba suprasensible. El contraste y la sorpresa han hecho sonar los cascabeles de la risa, quizás los ruidosos torrentes de la carcajada.

Grandes Almacenes de S. José

DE JUAN MORATA

CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2.

TEJIDOS Y NOVEDADES.

TEMPORADA DE SEMANA SANTA

Presentamos el más extenso surtido en sedas, lanas, tules, velos, mantillas y cuantos artículos se relacionan con esta temporada. Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera calidad

Antes de efectuar vuestras compras visitad estos almacenes y consultar precios

PRECIO FIJO.--VENTA, AL CONTADO.

Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y tapiocas.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Compra de toda clase de

Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10

La Perla Antigastrálica del doctor Delgado

CURA LOS FADÉCIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias revocadas malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20, A. María, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Parés, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADO EN 1860

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes. ptas. 1'50

Provincia, trimestre id. 5'00

Extranjero idem id. 10'00

Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta: Para los suscriptores la mitad,

Las esquelas de defunción y aniversario se admiten hasta las cuatro de la mañana.